

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO CORPORATIVO

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (Económico)

Eje de formación especializante.

Créditos: **6**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **2**

CLAVE: 7586

OBJETIVO GENERAL

Intervenir jurídicamente, diseñando y realizando proyectos de participación jurídica y determinando la correspondencia entre el proceder y la norma

OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar alternativas de solución analizando las posibilidades en función de los criterios de valoraciones y elaborar los instrumentos requeridos para la intervención.

CONTENIDO SINTÉTICO

1. POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL
2. ACTORES Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
3. FORMAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DE UNA CORPORACIÓN
4. INVERSIÓN CORPORATIVA DIRECTA EN MÉXICO (CASO AT & T GUADALAJARA)
5. CORPORACIONES NORTEAMÉRICANAS
6. FINANCIAMIENTO CORPORATIVO & CRÉDITO INTERNACIONAL
7. CRÉDITO BURSÁTIL

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (x)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Identifica problemas reales

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica relacionada con la regulación de internacional de inversiones extranjeras.

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas de la regulación internacional de inversiones extranjeras.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumentos de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita tribunales administrativos y la secretaría de relaciones exteriores

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema
Enlista los posibles expedientes de consulta e intervención
Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.
Organiza paneles de discusión, y visitas a los tribunales administrativos y a la secretaría de relaciones exteriores.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los tribunales administrativos y con la secretaría de relaciones exteriores para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFIA BASICA

Compendio de documentos y formularios corporativo. Autor: Negron Portillo, Luis Mariano. ISBN: 0000100001. Año de Edición: 1998

Zarkin Cortes, Sergio Salomón. Derecho Corporativo. Ed. Porrúa. 2003.

DERECHO PENAL LATINOAMERICANOCOMPARADO 3. Ed. De palma. 1983 Díaz Aranda, Enrique.

Echaiz Moreno, D. (2001): "Nuevas Formas de Organización Corporativa Concentrada", [en línea] 5campus.com, Derecho <http://www.5campus.com/leccion/dero022>

EMPRESA Y EL DERECHO, LA. Autor: URENDA ZEGERS, CARLOS.

Argentina. ISBN: 9561310066. Año: 1995

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Económico.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional